

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Un rasgo del Rey

Se retira la demanda contra Blasco Ibañez

PARIS. — Esta tarde, en la Cámara, Herriot ha declarado: «Tengo una agradable noticia que comunicaros. Estoy autorizado a decir que Su Majestad el Rey de España ha renunciado a la persecución del escritor Blasco Ibañez. Me complazco, en vuestro nombre, en dar las gracias al Soberano español, que con ello nos ha dado una nueva prueba de su liberalismo.» (Grandes aplausos.)

Al terminar, Herriot su declaración, se levanta el ex ministro Malvy, pidiendo a su vez la palabra para añadir algo a lo que acaba de decir el señor presidente del Consejo.

Malvy dice: «Estimo, en efecto, que tengo el deber de felicitarle, quizá más que nadie, por lo que acaba de hacer Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII. Si algún país ha faltado alguna vez al sagrado derecho de asilo y si ha dejado de ver toda la nobleza y la belleza que encierra ese derecho, no ha sido, ciertamente, España. Y lo mismo que el Sr. Blasco Ibañez, y el Sr. D. Santiago Alba, cuando vuelvan a la madre Patria, recordarán, a buen seguro, y con emoción, todo lo bueno de la hospitalidad francesa.»

Se me ha permitido considerar, como deber mío, yo que he hallado en tierra española una tan generosa y grata acogida, dar las gracias a esa nación y rendirle el tributo de mi gratitud.

Tengo la impresión de que no siempre se entendieron ni lograron comprenderse Francia y España; pero fuera, seguramente, caer en ingratitude si no se rindiere el merecido tributo a quienes supieron resistir a esas faltas de inteligencia y comprensión y trataron de remediarlas. Es preciso no olvidar que el corazón de España, en todo lo que de más sano y generoso tiene, ha latido al unísono del nuestro en las horas más críticas de nuestra historia.»

El Directorio militar

La reunión de anoche

A las nueve y cuarto de la noche terminó el acostumbrado Consejo del Directorio.

El general Vallespí, al salir, dijo a periodistas que las noticias de África eran muy buenas, y que el presidente usaría la noche en Jerez.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de Guerra, Hacienda, Marina y Fomento. Este último llevó a la aprobación del Consejo un proyecto de Real decreto relativo a las comunicaciones con el valle de Orán, que hasta ahora se realizaban pasando por territorio francés.

En este proyecto se ordena la construcción de una carretera, para realizar la cual habrá que hacer un túnel.

El subsecretario de Hacienda llevó a la aprobación del Directorio la reorganización del Tribunal Contencioso-administrativo y del Cuerpo de Abogados del Estado. Los demás subsecretarios llevaron dichos asuntos de trámite.

El bloque de dos aeroplanos

En el puerto de Barcelona

BARCELONA.—A última hora de la tarde, dos aparatos de la Aeronáutica naval maniobraban sobre el muelle de Poniente. Uno de ellos iba tripulado por el piloto de marinería, piloto de la Aeronáutica, Moisés Jordí, y por el mecánico José Ramos Crespo. El otro llevaba como tripulantes a dos marineros, pertenecientes también a la expresada sección naval.

Los dos aviones se elevaron a las tres y media de la tarde, y realizaron diversos y riesgosos vuelos acrobáticos sobre la ciudad.

El presidente en Andalucía

Un discurso importante

JEREZ.—Organizado por los Somatenes se ha celebrado un banquete de 300 cubiertos en la caseta del Casino Jerezano.

Ocuparon lugar en la mesa presidencial, con el marqués de Estella, el alcalde, el marqués de Villamarta, el gobernador militar, el gobernador civil, el arcipreste, el marqués de Bonanza, el juez decano, el coronel Sr. Bañelas, el arzobispo y el marqués de Casa Domecq.

Ofreció el banquete el marqués de Bonanza.

El general Primo de Rivera, en tono familiar, agradeció el agasajo, congratulándose de hallarse entre parientes y amigos.

SERVICIOS SANITARIOS

Los auxiliares de Farmacia y los de Veterinaria

Creemos oportuno en estos momentos que se prepare el estudio de la ley de Presupuestos, dedicar un recuerdo al personal de auxiliares de farmacia, uno de los que más urgentemente necesitan ser reorganizados.

Todos los servicios sanitarios requieren reforma, y tal vez de un modo esencialísimo. Los que con el personal subalterno se refiere, en las ramas de Farmacia y Veterinaria.

Siendo ministro de la Guerra el señor Cierva, creó el Cuerpo de Prácticas Militares, dándoles una asimilación militar definida, uniforme, sueldos y derechos pasivos y otros adecuados beneficios, que aunque en la práctica luego pedían ser perfeccionados y mejorados, fue ya bastante como base para dar forma a una nueva colectividad.

De este modo, la rama de Medicina vio solucionado su problema de contar con un personal auxiliar capacitado.

Pues lo que se hizo en Medicina, es lo que debe hacerse en Farmacia, creando el Cuerpo auxiliar de Farmacia, sobre la base del personal hoy existente, y con un reglamento parecido y unos beneficios análogos a los del Cuerpo de practicantes.

Y del mismo modo, el personal de maestros herradores, puede ser base para organizar el Cuerpo auxiliar de Veterinaria, tan necesario como los anteriores, con lo cual quedarían arreglados los servicios auxiliares de Sanidad.

Temas han sido éstos, como saben nuestros lectores, motivos de estudios y artículos publicados en estas columnas en otras ocasiones más propicias.

Por no ser oportuno en estos últimos tiempos, en que cuestiones más vitales preocupaban la atención pública, dejamos de tratarlos; pero hoy nos parece conveniente el recordatorio.

La Unión Patriótica y el Somatén

CADIZ.—Llegó de Jerez el presidente.

Organizado por la Unión Patriótica se ha verificado un importante acto.

Después de hacer uso de la palabra otros oradores, el general Primo de Rivera se adelantó a hablar entre aclamaciones.

Comenzó diciendo que se había anticipado al deseo de los gaditanos, viniendo a la capital, que guarda para él recuerdos muy gratos.

Habló de la Unión Patriótica y del Somatén, los dos ideales más genuinos del Directorio, los cuales afirmó que se hallaban robustecidos por el pueblo español.

Afirmó que el Directorio tenía fe en el resurgir de España, una España fuerte y con ideales.

Combatió a los malos españoles que ofendían al Rey fuera de España, y recordando las palabras que pronunció en Jerez de la Frontera, afirmó que el Rey no había tenido más que iniciativas felices para el bien de España durante los quince meses de gobierno.

La labor—añadió—ha sido dura; pero ha estado compensada con los frutos obtenidos, que se observan en todas las ciudades y en todos los sectores de la vida española.

Afirmó que se llevaría a cabo todo el programa de gobierno, bien por el Directorio, bien por la Unión Patriótica, pues ambos se encuentran identificados y arden en igual fuego.

Esto será al duplicarse estos meses de gobierno o antes.

Dijo que abandonar la obra a medio hacer sería una cobardía igual a la que cometería un médico que abandonase una operación después de empezada.

Añadió que igual satisfacción sentía actuando como jefe del Ejército de África que gobernando, pues de ambas maneras se trabajaba por la Patria.

Manifiestó que nunca tendrían cabida en la Unión Patriótica elementos comunistas ni extremistas; pero que en ella podrían entrar todos los hombres de buena fe.

Terminado el banquete, el general Primo de Rivera marchó al Casino Gaditano, en unión de algunos íntimos.

En el Casino Militar se verificó un «chuch» en honor del marqués de Estella.

Regreso a Jerez

JEREZ.—A las doce de la noche regresó el presidente de Cádiz.

Asistió a la función del teatro Eslava, donde se representó «Ganciano», siendo aclamado con igual entusiasmo.

Más tarde fue obsequiado por algunas familias de la aristocracia con un ponche en el Casino Nacional, retirándose luego a descansar.

La cuestión de los foros

En la «Gaceta» se publica hoy un Real decreto en el que se dispone que con el fin de estudiar la cuestión de los foros y para presentar al Gobierno las soluciones que parezcan más justas, legales y equitativas, se crea la Comisión de los Foros.

Dicha Comisión tendrá facultad para solicitar de los archivos públicos, de los Registros de la Propiedad y de los Juzgados cuantos datos estime necesarios para el perfecto conocimiento y preparación del asunto, considerado desde sus puntos de vista histórico, legal, social y práctico, así como para recabar de los Juzgados mandatos judiciales de exhibición de documentos privados pertinentes a este conocimiento.

Regreso de S. M. el Rey

En el expreso de Andalucía ha regresado a Madrid, procedente de Moratalla, donde asistió a una montería, S. M. el Rey.

Acompañado a Don Alfonso su mon-

tero mayor, marqués de Viana, y el primer montero, conde de Maceda.

En la estación recibieron al Monarca el presidente del Directorio, el capitán general, Sr. Burguete; gobernador militar, señor Suárez Inclán, y otras autoridades.

Su Majestad se trasladó inmediatamente a Palacio, adonde fué también el marqués de Magaz, para despachar con el Rey.

También ha regresado de su excursión a Andalucía el Príncipe de Asturias.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Creando la plaza de segunda clase de la Cruz Roja Española.

Estableciendo nuevas normas para el ascenso en el Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública y regulando el paso mediante determinadas condiciones de los funcionarios de la escala auxiliar a escala técnica.

Creando la comisión de los foros.

ESTADO.—Nombrando caballeros de gran cruz, comendadores con placa, comendadores y caballeros de la Real Orden de Isabel la Católica.

Idem caballeros gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Idem dama de la Real Orden de María Luisa a la marquesa de Villamagna.

GRACIA Y JUSTICIA.—Comutando por igual tiempo de destierro la pena impuesta a Martín Huete Gasco.

GUERRA.—Disponiendo se tributen durante su estancia en Madrid a las banderas y enseñas de los Ayuntamientos que tengan derecho a honores, los que a cada una estén consignados.

Autorizando la ejecución por gestión directa de las obras de modificaciones y reparaciones que han sido necesarias efectuar en el hospital Docker en Melilla.

Idem la confirmación definitiva de la Medalla Militar de alférez de Caballería, fallecido, D. Felipe Trueta y Goñea Montagnac, a un teniente coronel de Caballería y a un capitán de Infantería.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un general, un jefe y ocho oficiales.

Idem el empleo superior inmediato a un comandante de Infantería, un capitán de idem y otro de Caballería.

Idem cruces rojas de la clase correspondiente por méritos y servicios de campaña a 40 jefes y 434 oficiales y asimilados.

Idem mención honorífica sencilla al comandante de Estado Mayor D. Luis Ortega Celada.

Designando al coronel de Artillería don José Marchesi Sagarra para el cargo de director de la Academia del Arma.

Idem al coronel de Carabineros don Basilio Moreno Jara para el mando de la 14 Subinspección (Figueras), y a los tenientes coronels: D. Joaquín Salas Machacón, para el de la Comandancia de Cádiz; D. Ramón Blasco y Guerri, para el de la de Tarragona; D. Enrique Gómez Santos, para el de la de Guipúzcoa, y D. Manuel Barranco Visa para el de la de Castellón.

Idem a los tenientes coronels de la Guardia civil: D. Ramón Ferrer Hilario, para el mando de la Comandancia de Soñá; D. Pascual Martí Pablo, para el de la de Huesca, y D. Emilio Mañlo Núñez, para el de la de Pontevedra.

MARINA.—Disponiendo que el almirante D. Federico Ibañez y Valera pase a situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria, y que cese en el cargo de capitán general del departamento de Cartagena, por pasar a situación de reserva por edad.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante en situación de reserva D. Antonio de Reina y Pidal.

Designando para el mando del cañonero «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez Arias.

Marruecos

Parte oficial

«En Melilla, la harca del comandante Varela, provista de bombas de mano y apoyada por la mehalla número 2, sorprendió la madrugada de ayer guardia enemiga, recogiendo 25 muertos y 13 fusiles. Una escuadrilla de Aviación cooperó a la actuación de dichas fuerzas, logrando, con bombardeo muy oportuno y certero fuego de ametralladoras, batir en zona insubmisos núcleos rebeldes, que huyeron desordenadamente con muchas bajas.

Ni en la región oriental ni en la occidental ha ocurrido más novedad.

Según noticias facilitadas por nuestro servicio de información, los partidarios de Abd-el-Krim, están sitiados en Xanem por contingentes de las cabillas del Ajamas, Ahl-Serif, Beni-Issef y Beni Aros, que han cortado el agua de la población, por lo que ésta, donde hay también gran parte rebelde al Jatiba, se sostiene muy difícilmente.

En general, la situación de la zona no ocupada de Yebala es cada vez más adversa para Abd-el-Krim, haciéndose activísima campaña para expulsar a los rifeños que aún quedan en dicha zona, a los que culpan de las inmensas pérdidas que han sufrido en la última campaña, tan desastrosa para los que en ella tomaron parte en contra nuestra.»

Imposición de una medalla

CEUTA.—Se ha celebrado en la Comandancia general la entrega al general Navarro de la medalla de Sufrimientos por la Patria, ante los generales, jefes y oficiales de la guarnición. El comandante de Estado Mayor Sr. Sáinz y el teniente de la Guardia civil Sr. Nieto representaban a los ex prisioneros.

Ofreció el acto, en sentidas palabras, el teniente Galabert, que eligió el ejemplo dado en el cautiverio por el general Navarro.

La imposición de las insignias fué emocionante.

Terminó el acto dándose embriagadas vivas.

En la zona de Larache

LARACHE.—La Aviación sigue abasteciendo las posiciones del macizo de Beni-Gorfet que quedan por evacuar.

Continúan llegando expediciones de reclutas procedentes de diversas regiones de la Península.

Las fuerzas de la plaza continuarán efectuando reconocimientos en la cabila de Sahel, sin novedad.

La mehalla y la jarda, con el bajá de Arcila, Muley Mustafá, llegaron hasta Aozar, encontrando rastros de sangre y un indígena herido. Perteneció al aduar de Sahara.

Dichas fuerzas establecieron nueva blocaos sobre el poblado de Grinda.

Desde Melilla

MELILLA.—La bandera del Tercio que manda el capitán Bertabéu ha quedado destacada en Ben-Trib. La marcha hasta Drius la hizo en ferrocarril.

Un disparo enemigo hirió al soldado del batallón de Zaragoza Constantino Romedo, que prestaba servicio de protección en la avanzadilla de Benítez. Fué trasladado a la plaza.

Las guarniciones de las posiciones de Collado, Benítez, Teruel, Loma, Peña, Viernes, Andea y Farña, dispersaron grupos enemigos que hostilizaban.

Procedente de la zona occidental llegó a esta plaza el comandante aviador señor Rueda.

La provisión de una cátedra

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de Instrucción pública, disponiendo se anuncie a concurso de traslación la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura griegas, vacante en la Universidad de Salamanca.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Guardia civil

Convocatoria de exámenes

En los exámenes verificados el día 19 del actual, han sido aprobados para su ascenso a cabo los guardias siguientes:

Magdalena Prados Sánchez, José Sartaularia Corominas, Juan Ferragut Socas, Sebastián Corral González, Lorenzo Santamaría Zabala, Francisco Montes González, Manuel Domínguez Martín, Macario Lera Iglesias, Daniel Arias Arés, Rogelio Camarero Rivero, Manuel Domínguez Chaves, Feliciano Mata Revilla, Emeterio Corres Isasi, Víctor Martín Mora, Enrique Rodríguez Hernández, Juan José Cervera, Antonio Pérez Fernández, Salyador Ramírez Arias, Antonio Fernández Fuentes, Anastasio Bravo Arroyo, Matías Hernández Alejo, Pantaleón Sánchez Moral, D. Ildefonso Hernández Sánchez, José Muñoz Hernández, Celsiano Gómez Rodríguez, José Pérez Illana, Juan Cortes Delgado y Narciso Camilo Remullá.

EXAMENES

Intérpretes de árabe

A fin de que los jefes, oficiales y sus asimilados, así como las clases de segunda y primera categoría del Ejército, puedan obtener la aptitud profesional para desempeñar el cargo de Intérpretes de árabe al servicio del Ejército, en las categorías que señalan las bases sexta y séptima de la Real orden circular de 21 de febrero de 1920, se resuelve:

Primero. En los meses de abril y octubre de cada año, en la forma que determina la base tercera de la Real orden circular de 21 de febrero de 1920, y con sujeción a los programas que acompañan a la de 17 de abril del propio año, se efectuarán exámenes para obtener la aptitud correspondiente, previo anuncio de la oportuna convocatoria en el «Diario Oficial» de este ministerio.

Segundo. A los mencionados exámenes solamente podrán concurrir todos los jefes, oficiales, asimilados y clases de segunda y primera categoría del Ejército que lo soliciten, con la sola limitación de que los desaprobados en un examen no podrán presentarse en la convocatoria siguiente, sino que habrán de esperar hasta la de igual período del año siguiente.

Tercero. El Tribunal examinador, una vez terminada su misión, elevará la oportuna propuesta a este ministerio, para que por él se otorgue la aptitud correspondiente; y

Cuarto. El personal que solicite presentarse a examen efectuará los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado, y sin derecho a indemnización de ninguna clase.

Los extintores de incendios

«El artículo 167 del Reglamento de 19 de octubre de 1913, dispone que todo establecimiento destinado a espectáculos o recreos públicos esté provisto de un buen sistema de avisadores de incendios para dar la señal de alarma, y de suficiente número de extintores colocados en la sala a la vista del público y alcance de los bomberos de servicio y repartidos en las escaleras, escenario y demás dependencias. Es notorio que no en todos los locales de espectáculos se cumple lo prevenido y ello redundará en perjuicio de la seguridad del público, por lo cual deben velar las autoridades.

Quizá el descuido que en este punto se observa haya podido disculparse, por no haberse considerado de suficiente eficacia los aparatos extintores y avisadores conocidos; pero demostrado por recientes estudios y experiencias de una Comisión técnica, nombrada con carácter oficial, que hay en el comercio aparatos verdaderamente útiles para prevenir incendios y evitar su desarrollo, por lo que ha sido impuesto su uso en los edificios del Estado, no hay motivo alguno para excusar el incumplimiento de lo mandado, y, por tanto,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que, en ejecución de los preceptos del artículo 167 del Reglamento de 19 de octubre de 1913, proceda V. S. a exigir que, sin demora y bajo

la responsabilidad de los respectivos propietarios o empresarios se instalen en todos los locales destinados en esa provincia a espectáculos o recreos públicos aparatos avisadores y extintores de incendios, ajustándose para ello a lo prevenido en la Real orden de 2 de febrero último, dictada por el ministerio de Instrucción pública, y hecha extensiva por la de 29 de diciembre pasado al ministerio de la Gobernación y Centros de él dependientes.

De Real orden lo digo a V. E. a los efectos interesados, encargándole ponga el mayor celo en el cumplimiento de este servicio y en la sanción, con arreglo a sus facultades, de las infracciones que pudieran cometerse.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 5 de enero de 1925.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señores director general de Seguridad y gobernadores civiles y militar del Campo de Gibraltar.»

El incendio de anoche

Pocos minutos antes de las doce de la noche se produjo un incendio en la casa números 7 y 9 de la travesía del Horno de la Mata.

El fuego se inició en el estudio que en el último piso de la finca posee el pintor don Antonio Mora, propalándose rápidamente al cuarto inmediato, habitado por Vicenta Montolar.

Ambos cuartos quedaron destruidos, así como gran parte del tejado.

La finca es propiedad de D. Joaquín Mazañón, que vive en el piso cuarto del número 5 de dicha calle.

Con la rapidez acostumbrada acudieron los Parques de Incendios de la Dirección y primero, a las órdenes de los señores Monasterio (D. Joaquín) y Pingarrón.

El Juzgado de guardia, que era anoche el de Chanaberrí, se personó en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias.

El fuego se inició por haber prendido una chispa desprendida de una estufa de serrín en un montón de esteras.

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA GOTES, Olmo, 24 tercero, izquierda

No pierda Ud. su alegría por la crítica situación económica. Emplee lamparas PHILIPS ARGENTA. Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.

Se vende en todas partes y ABOLFO HIESCHER, S.A. MADRID Prados 30 - BARCELONA Mallorca 98

Carabineros

Ascensos y traslados

Su excelencia ha dispuesto que en la próxima revista de febrero tenga lugar en el Cuerpo la alteración que a continuación se expresa; lo cual se manifiesta a los jefes de las respectivas Comandancias, para lo efectos consiguientes:

Ascienden a suboficiales de Infantería los sargentos siguientes: Don Mariano Martín, a Baleares; D. Ramón Vilar, a Navarra; D. Silverio Alamo y D. Ricardo Buendía, a Huelva; D. Constantino Noguera, a Cádiz.

Asciende a suboficial de Caballería el sargento D. Gabino de Diego, a Algeciras.

Ascienden a sargentos de Infantería los cabos: Don Manuel Vidal, a Zamora; don Pablo Gorostiza, a Barcelona; D. Tomás Santano y D. Juan González, a Algeciras; don Jenaro Arméz, a Barcelona; D. José Mullen, a Castellón, y D. Pedro Cortijo, a Algeciras.

Asciende a sargento de Caballería el cabo D. Santos Espín Fuentes, a Cádiz.

Ascienden a cabos de Infantería los carabineros siguientes: Risardo Jiménez, a Huelva; Antonio Fernández, a Tarragona; Felipe Rodríguez, a Navarra; Francisco Corchete y Diego López, a Algeciras, y Vicente Ferrer y Rufino Santiago, a Cádiz.

Asciende a cabo de Caballería el carabiniere Paulino Fernández, a Algeciras.

Traslaciones

Suboficiales: Don Antonio Aparicio, a Guipúzcoa, y D. Gabriel García, a Santander.

Sargentos: Don Ramón Lorenzo, a Lugo; D. Emilio González, a Santander; don Manuel Balboa, a Orense; D. Agustín Lasserrot y D. Emilio García, a Almería, y D. Manuel González, a Cádiz.

Cabos: Don Alfonso López, a Coruña; don José Zahonero, a Barcelona; D. Vicente Hernández, a Valencia; D. Robustiano Quiles, a Madrid; D. Francisco García Rodríguez, a Cáceres; D. Lorenzo Domínguez, a Huelva; D. Emiliano Cosneros, a Cádiz; D. Agustín Borjes, a Salamanca; D. Saturnino Martín, a Zamora; D. Maximiano Vázquez, a Coruña; don Samuel Narbón, a Cáceres; D. Juan Arnáiz, a Gerona; D. Félix Vázquez, a Algeciras; D. Manuel Jiménez, a Vizcaya; D. Isaac de la Iglesia, Madrid, Burgos; D. José González, a Zamora; don Galo Sánchez, a Orense; D. Manuel Díez, a Lérida; D. Juan Teruel, a Valencia; don Juan Ayuso, a Mérida; D. Manuel Tapia, a Algeciras, y D. Manuel García Pérez, a Baleares.

Cabo de Caballería D. Juan Ahibar, a Sevilla.

Carabineros: Juan García, Antonio Hernández y Rigoberto Conejero, a Alicante; Rogelio Caldeano y Juan Maldonado, a Almería; Antonio Martín y Vicente Corchado, a Badajoz; Lorenzo Oviedo, Filo Ranz, Zacarías Salgado y Manuel Pérez, a Barcelona; José Fuertes y Diego Ramírez, a Cádiz; Joaquín Montesinos, a Castellón; José López López, a Coruña; Salvador Ríos, Manuel Idónso Valls, Francisco Hoyos y José García, a Estepona; D. José Sáez, D. Pedro Gabarda, don José Beltrán y D. Francisco Silvo, a Gerona; Benjamín Alvarez y Antonio Rivera, a Guipúzcoa; Antonio María Chavero, a Huelva; Domingo Martínez, Antonio Calderón, José Sánchez, Félix Hernández, Ignacio Alba y Ginés Mula, a Huesca; Jacinto Martín, a Lérida; José Escudero, a Málaga; José Escobar, Fermín Echevarría, Pedro Cordero, Rafael Bardi, José Pérez, Miguel Roca, Teodoro Alvarez, Juan de Dios Fraile, Emilio Carnero, a Navarra; Manuel Ares y Julián Pérez, a Pontevedra; Emilio Villalvilla, a Santander; Emilio Pacheco, a Sevilla; Alejo Arroyo, a Tarragona; José Franco, a Valencia; Enrique Salguero, a Valencia; Fernando N. Sesé, Ricardo Hernández, Cayetano González, Vicente Ambrosio, Policarpo Sancho, Ramón Alonso y Julio Fernández, a Vizcaya.

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, devolviendo liquidación de Humanitaria del carabiniere Manuel Blanco Rodríguez, para que se una un certificado.

Al director de los Colegios, devolviendo con aprobación nombramiento de galonista de primera de carabineros jóvenes a favor del de segunda Antonio Docampo Salinas.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, desestimando instancia del alférez D. Ne-

mesio Calvo, que solicita ser socio a la cuota extraordinaria de Humanitaria.

Al ídem ídem de la ídem de Vizcaya, concediendo prórroga del permiso que disfruta en esta corte el carabiniere Vicente Escudero Durán, hasta fin del mes actual.

A los ídem ídem de la ídem ídem de Pontevedra, Huelva y Estepona, confirmando telegramas de concesión de permiso al sargento José Rodríguez, y carabineros Patricio Moreno y Abelardo Piorno.

Al capitán general de la cuarta región, participando a los efectos de expedición de pasaporte el traslado del carabiniere Antonio Murillo.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Málaga, disponiendo que el carabiniere Antonio Murillo cause baja en Lérida y alta en Málaga, para la próxima revista como ordenanza del teniente don Justo Sancho.

A los ídem ídem de Santander y Baleares, ídem ídem alta en Baleares y baja en Santander por que carece de recursos para incorporarse a esta última el carabiniere Antonio Jiménez.

ENCUADERNACIÓN DE MATEOS LÓPEZ. Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Cartas para proyectos de Ingenieros.—Libros rayados de todas clases.—Apodaca, núm. 7.—MADRID

Una princesa artista de "cine"

Dice un diario de la noche: «En el reparto de la película «Janice Meredith», que edita la casa Cosmopolitan, figura en primer término el nombre de María de Borbón, que interpreta la figura de María Antonieta, protagonista de la film.

María de Borbón, conocida en España, es hija de D. Francisco María de Borbón, teniente general del Ejército.

Emigró a Nueva York hace tres años, dispuesta a ganarse la vida por su propio esfuerzo, y con el mayor prestigio y honradez.

Se hospedó en el convento de las Madres Reparadoras, donde se dedicó a dar lecciones de español, de música y baile; pero como los productos de este trabajo eran mezquinos, ingresó en un famoso estudio de arte decorativo, donde ganó fuertes sumas retocando tapices.

Después, protegida por el duque de Richelieu, ingresó en la Cosmopolitan, donde pronto ha logrado destacarse, y la poderosa Compañía le paga un gran sueldo por su arte.»

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

NOTICIAS

El ferrocarril Tángier-Fez

La Comisión hispanofrancesa nombrada para estudiar la revisión de las tarifas del ferrocarril Tángier-Fez, ha comenzado sus tareas el día 20 del corriente, reuniéndose en la Presidencia del Gobierno en la Oficina de Marruecos, bajo la presidencia del director de la misma, Sr. Aguirre de Cárcer.

Con este motivo se encuentran en Madrid los ingenieros franceses señores Delpit, director de Trabajos públicos de la zona de Protectorado francés; Porché, director del Camino de Hierro Tángier-Fez, y Monat; ingeniero jefe en Tángier.

Noticias de Telégrafos

Ha quedado reducida a limitada, provisionalmente, la estación de Enciso (Logroño).

A propuesta de los respectivos jefes de Sección han sido elevadas de categoría, a los efectos del giro telegráfico, las estaciones siguientes:

De la Sección de León: Astorga, Pontevedra y Villafranca del Bierzo, a primera, y Cacabelos, a segunda.

De la de Tenerife: Icod, Garachico, Guimar, Granadilla y Valverde del Hierro, a segunda.

Problemas de Canarias

En la Real Sociedad Geográfica, y ante un anumerosa y selecta concurrencia, dió anoche una conferencia don Lucas Fernández Navarro acerca de «Los problemas de Canarias».

Hizo constar el conferenciante que, después de haber descrito en conferencia anterior la hermosa provincia de Canarias, estimaba preciso tratar de aquellos problemas, que tan hondamente afectan a su vida y a su prosperidad; son estos el del agua y las comunicaciones. Con el clima y la riqueza de su suelo, Canarias alcanzaría extraordinaria prosperidad si tuviera agua y medios de transportar sus riquísimos productos.

Hablando del primer problema, dice que las aguas superficiales son muy escasas, por distintas causas, y especialmente por la falta de lluvias. Las aguas para el consumo se llevan en barricas, con gran dificultad de una parte a otra de las islas, y hay poblados donde sólo existe un aljibe para todo el vecindario. Esto ocurre especialmente en zonas de Fuerteventura, Hierro y Tenerife, y en algunas de Gran Canaria, donde hay mas abundancia; se dispone sólo de 60 litros por habitante. Achaca esta penuria a la destrucción de los montes, y señala que en Gomera, donde más se han conservado, el agua existe en mayor abundancia.

Dice luego que las aguas subterráneas son abundantísimas, y que con acertadas exploraciones se conseguiría alumbrarlas en buena cantidad, como se ha hecho en la Orotava. Hace consideraciones acerca de las condiciones atmosféricas de las islas para demostrar la procedencia de estas aguas. También señala los beneficiosos efectos que producen las neblías en el arbolado. Por ello aboga por fomentar éste; mejorar el existente y crear nuevas masas forestales. Estudia la ley de Aguas, estimándola inapropiada para Canarias por las condiciones del suelo, y estima necesario un estudio de todo ello para proyectar algo que fuera evidentemente práctico.

Dice que las aguas alumbradas no lo están en la proporción debida, pudriéndose muchas por descuidos fácilmente corregibles. Estima que la obra regeneradora sólo pueden realizarla los Gobiernos, pues por las condiciones sociales del país no se puede esperar gran cosa del esfuerzo de sus habitantes. Considera también necesario estimular el espíritu de asociación. Finalmente niega la posibilidad de alumbrar aguas artesianas.

Resuelto este problema, nada se habría conseguido si no se resolviese a la vez el de las comunicaciones, pues no tendrían salida los productos agrícolas ni habría forma de fomentar el turismo. Censura el abandono en que el Estado tiene a aquella provincia española.

Habla de las comunicaciones por un cable, interrumpido con frecuencia y en manos de extranjeros; señala la escasez y la mala organización de las comunicaciones postales; habla de la forma de realizar los viajes difíciles, incómodos y carísimos, cosa incomprensible en Compañías que están subvencionadas por el Estado; refiérese a los transportes de mercancías, señalando que es mucho más caro enviarlas a Madrid que a Londres o Hamburgo. Todo esto hace difícilísima la exportación de productos canarios y la comunicación con el resto del mundo.

Refiérese luego a las comunicaciones en el interior de las islas, deficientísimas en casi todas, y malas en más de 30 pueblos; a las deficiencias de tranvías, carísimos, se ha podido atender con automóviles y autobuses; pero aunque ya numerosos, tropiezan con la falta de caminos, pues no existe la carretera de contorno, y, en cambio, se encuentra el camino casi inútil.

El orador pide, en suma, una activa intervención del Estado para resolver estos problemas, y que consiga Canarias la grandeza a que tiene derecho.

El Sr. Fernández Navarro, fué muy aplaudido.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR. Suscripción: 100 pesetas mensuales. Calle de la Victoria, 2. Madrid.

DEL MOMENTO
Los futuros partidos

El solo intento de ir contra la Constitución ha logrado sumir en la protesta contra el mismo a los conservadores y a las izquierdas. No podía suceder otra cosa. Nuestro Código fundamental vigente es el resultado de la transacción entre ideas antagónicas...

cha y el centro liberal deben constituir el partido conservador futuro, como la izquierda liberal está en el caso de atraerse a los que todavía se sienten distanciados de la legalidad para que pueda servir la causa del interés público en una colaboración de gobierno.

Ello tiene que suceder, y sucederá, porque la vida es movimiento, avance continuo, expansión espiritual y material.

Todo estancamiento es pernicioso, y si no dígalo el partido liberal histórico inglés, que por fosilizarse, por querer permanecer encerrado en la torre de marfil de su pasado glorioso, ha dado lugar al triunfo del laborismo, que acabará por anularlo si no tiene el debido instinto de conservación.

Y el porvenir entre nosotros, después del período preparatorio subsiguiente al actual régimen, de que habla el Sr. Bergamín, debe ser de los liberales, si éstos tienen en cuenta las lecciones de la experiencia.

LA BOLSA

DE MADRID Día 21

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior) and Price (e.g., 60,35)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Exterior) and Price (e.g., 84,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Amortizable) and Price (e.g., 89,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., 5 por 100 Amortizable antig.) and Price (e.g., 94,35)

Table with 2 columns: Description (e.g., 5 por 100 Amortizable 1917) and Price (e.g., 00,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Cédulas Hipotecarias) and Price (e.g., 90,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Valores Municipales) and Price (e.g., 88,50)

Table with 2 columns: Description (e.g., Bancos de España) and Price (e.g., 562,50)

Table with 2 columns: Description (e.g., Moneda extranjera) and Price (e.g., 37,65)

PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

- TELÉFONO, 575 -

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se nombra secretario de causas de la séptima región al capitán D. Juan Lucio Villegas; de la quinta, al del mismo empleo D. Eduardo Ariza, y de la base naval de Cartagena, a D. José Barrada Terry.

Queda disponible en la cuarta región el comandante D. Antonio Seco, que cesa de ayudante del general D. Manuel de las Heras.

Pasa a reemplazo el comandante don Luis Valeiro, y quedan excedentes sin sueldo los capitanes D. José Albarracín y don José Calbacho.

Destínase en comisión, y por seis meses, a los carros de combate en Africa, al teniente D. José Camacho.

Se disponen los siguientes destinos a Somatenes:

Capitanes: Don Eduardo Jiménez, a Sevilla; D. Alejandro Albarracín, a Ronda; don Aureliano de Castro, a Betanzos; don Julio Maestré, a Ibiza; D. Vicente Rodrigo, a Mahón, y D. Pío García, a Burgos.

Caballería

Pasa a situación de reserva el coronel don Baltasar Gil Picache.

Se concede el retiro a los tenientes (escala de reserva) D. Juan Manzano, don Julián Doncel y D. Emilio Alvarez Manzanero.

Aeronáutica

Con arreglo a la Real orden de 19 de agosto último, los tenientes de Caballería don Francisco González y D. Cristino Torrez, de Regulares de Alhucemas y Ceuta, y el de Infantería, de Ceriñola, don Eduardo Prado, se incorporarán con urgencia a la Escuela civil de Albacete, con objeto de seguir un curso de pilotos de aeroplano, quedando disponibles en la primera región y en comisión en el Servicio de Aeronáutica militar.

El comandante de Infantería D. Antonio Ferreiro, con destino en el Servicio de Aviación, como piloto de aeroplano, continúa en su nuevo empleo en igual destino.

El farmacéutico segundo, piloto elemental de aeroplano, D. Luis Gálvez, se incorporará al Aerodromo de Cuatro Vientos, para seguir el curso en la Escuela de Transformación.

El alférez de complemento del Cuerpo de Ingenieros D. Antonio Charles Fornigales pasa destinado al Servicio de Aviación.

El teniente de Intendencia D. Rafael García, en comisión en el Servicio de Aeronáutica, siguiendo el curso de piloto de aeroplano en la Escuela civil de Albacete, causa baja en la misma.

Circulares de Guerra

Intérprete de árabe

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de intérprete de árabe, al servicio del Ejército, en la categoría de Centro, que existe vacante en la Subsecretaría de este ministerio. A ella podrán cursar todos los intérpretes de la mencionada categoría y los señores jefes y oficiales a los que se haya concedido aptitud para desempeñar dicho servicio en la categoría expresada. Las instancias deberán ser cursadas a este departamento en el plazo de veinte días.

Plantillas

En la Casa Militar se suprimirá una plaza de oficial segundo, y se creará otra de escribiente del Cuerpo de Oficinas Militares, aumentándose una plaza de la primera categoría en la sexta región, y suprimiéndose otra de la segunda en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sueldos, haberes y gratificaciones. Se confirma el siguiente telegrama: «Con motivo festividad santo de Su Majestad el Rey viernes 23, disponga V. E. que en dicho día se entregue una peseta a los sargentos y 50 céntimos a

cabos y soldados ese territorio, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.»

Concursos

Con arreglo al inciso segundo de la Real orden de 8 de julio de 1919, se anuncia el concurso de dos vocantes de juez permanente de causas, correspondiendo a coronel y comandante de Infantería, existentes en la quinta y sexta regiones, respectivamente. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

El homenaje al Rey

Honores a banderas

Como los Ayuntamientos de varias ciudades que acuden a Madrid a rendir homenaje a Su Majestad el día de su santo traen banderas gloriosas, que custodian, y que tienen honores, a fin de tributárselos en la corte, se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: Artículo único. No obstante, mi presencia en esta corte, se tributarán durante su estancia en Madrid a las banderas y enseñas de los Ayuntamientos que tengan derecho a honores, los que para cada una estén asignados.

Invitación al comercio madrileño

La Cámara de Comercio invita al comercio de Madrid a cerrar sus establecimientos el próximo día 23, cumpleaños de Su Majestad el Rey, de diez a una, y los comerciantes que deseen formar parte de la manifestación que ha de celebrarse en homenaje de Su Majestad, deberán encontrarse, a las diez en punto de la mañana, en los alrededores del Angel Caído, del Retiro, para unirse a la representación de la Cámara Oficial de Comercio.

La Junta de Gobierno ha acordado invitar a los comerciantes de Madrid a que el día 23, de diez de la mañana a una de la tarde, hora en que se celebrará el homenaje a Su Majestad, cierren sus establecimientos en señal de respetuosa adhesión.

Varias noticias

La gran manifestación del día 23 desfilará por la plaza de la Armería, en cuyos balcones se encontrarán la Familia Real y el Gobierno.

Ayer llegaron a Madrid numerosas representaciones de provincias, que dieron gran animación a los lugares céntricos de la capital.

Hoy vendrán en tren especial desde Soría 1.060 adheridos al homenaje, y de Valladolid, en dos trenes especiales, 2.000.

Se calcula que en el día de hoy llegarán a Madrid cerca de 20.000 personas.

Para el banquete de gala que se celebrará en el Palacio el día 23, Su Majestad el Rey se ha dignado invitar a ocho alcaldes de capitales de provincia, siete de cabeza de partido y cinco de Ayuntamientos rurales.

El mitin municipalista se dará por radio

En el mitin del día 24 hablarán probablemente el alcalde de Barcelona, señor barón de Viver; el vicepresidente de la Comisión provincial de Segovia, Sr. Gila; el director general de Administración local, Sr. Calvo Sotelo, y el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Al objeto de que puedan escuchar los discursos de este mitin aquellos que por insuficiencia del local no tengan entrada en éste, se colocarán altavoces potentísimos en el vestíbulo del cinematógrafo Monumental, en la plaza de la Cibeles y en la de Neptuno.

BUZÓN

JODAR. D. de J. G.—Recibido giro. Buscamos retrato. Difícil hallarlo Artillería.

ORCE. J. S. R.—Recibido giro.

NAFASFRIAS. M. G. C.—Ese abono solamente consta en la Comandancia; ese señor hace el 60 y está de delegado en Laredo.

CABRERIZAS ALTAS. A. P. G.—Hasta la edad de treinta años.

- APARTADO, 436 -

EXTRANJERO

Las deudas intercaladas

WASHINGTON.—En la Cámara de Representantes, el Sr. Platt Andrew, diputado por Massachusetts, ha hecho la declaración siguiente:

«Los créditos que consentimos a nuestros aliados durante la guerra han servido para defender nuestra seguridad nacional contra los enemigos de los Estados Unidos.»

El pueblo americano no olvidará jamás los sufrimientos inconcebibles padecidos por los pueblos asociados en defensa de una causa común, y, entre todos, en la historia del mundo, resaltarán siempre los sacrificios hechos por Francia desde hace diez años.

Por estas razones, creo que el sentimiento de la mayoría de la Cámara y del pueblo americano es el de que ya ha sonado la hora de que adoptemos una actitud paciente y generosa.»

El puerto de Amberes

AMBERES.—Haciendo una comparación entre los años 1923 y 1924, sobre la importancia de los diferentes pabellones en el tráfico con este puerto, se registra un aumento de 44 unidades belgas, 14 danesas, 303 alemanas, 117 unidades francesas, 26 italianas, 9 japonesas, 21 suecas y 23 griegas.

Además, se comprueba una disminución de 26 unidades americanas, 105 inglesas, 16 holandesas, 110 noruegas y 4 españolas.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media: Thais. ESPAÑOL.—A las seis y a las diez: Don Luis Mejía.

PRINCESA.—A las diez y media: El ilusionista.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: La tela.

LARA.—A las seis: ¡Hijo de mi alma! A las diez y media: El alma de la aldea.

ESLAVA.—A las diez: La risa de Juana y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media: La revista de Eslava. El jardín encantado de París.

FONTALBA.—A las seis: La virtud sospechosa.—A las diez y cuarto: Mamá es así.

INFANTA ISABEL.—A las seis: El mendigo de Guernica.—A las diez y cuarto: Las de Cain.

REY ALFONSO.—A las seis y media: La bondad.—A las diez y media: Te portas como quien eres.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto: ¡Mujerita mía!

REINA VICTORIA. A las seis: Los chatos.—A las diez y cuarto: Después del amor.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto: El cisne.

MARAVILLAS.—A las seis: Rositas de olor.—A las diez y media: El juramento de la Primorosa.

APOLO.—A las seis: La Bejarana, La fiesta de San Antón.—A las diez y media: Don Quintín el amargao.

NOVEDADES.—A las seis: Las encajeras.—A las diez y cuarto: Las cadetes de la reina.—A las diez y media: La Bejarana.

LATINA.—A las seis: Juan del Mar. A las diez y cuarto: Don Alvaro o La fuerza del sino.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto: La cañonera y Las flechas de oro.

EL CISNE.—A las seis: El famoso colirón, La verbena de la Paloma.—A las diez y cuarto: Curro Vargas.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Fantasía aérea por cuatro señoritas. Toda la compañía de circo.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Emilia Mejía, Mary, Recobel, Esteso, Radio-Maravillas, Lepe, Pilar, Ramper.

— Publicidad. — Barbieri, B

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra -:- -:- Tips y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.—LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursales: ATOCHA, 30 duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ GRAN NOVEDAD [PULSERA]

- En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases de Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... Cuerpo... empleo... pueblo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 24. Teléfono 493. Es el más apreciado por su pureza, al más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite de oliva. PÍDASE EN TODOS PUNTOS. Fabricantes: Hijos de Catalina y José de los Angeles (BARCELONA)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agencia en todos los puntos de España, Portugal y Marruecos. 60 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de viajeros. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

EL PASO N.º 8. MADRID

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329. — MADRID

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS : M.º de N.º 7. Vitoria, 18. - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm 139 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M.

MADRID